

Audit Commission

Presentation



Auditoría del sector público el Reino Unido

Lizzie Peers

Audit Manger

Contenido de la presentación

- La Audit Commission-Antecedentes históricos
- Funciones más importantes
- Principales áreas de actividad
- Papel del auditor designado
- Relaciones con otros órganos
- Novedades

La Audit Commission – Antecedentes históricos

- Creada por ley en 1983
 - designa a los auditores externos del sector público local y regula las normas que deben seguir éstos en el desempeño de sus tareas
- La auditoría del Servicio Nacional de Salud fue incorporada en 1990
- Desde 2000 la AC lleva a cabo la inspección de algunos servicios de las administraciones locales

Fines y objetivos

- Actuar de manera independiente
- Proporcionar el mayor nivel posible de eficacia, eficiencia y economía
- Emprender auditorías que guarden proporción con el riesgo
- Formentar la mejora de los servicios públicos en beneficio de los usuarios

Estructura organizativa de la Audit Commission

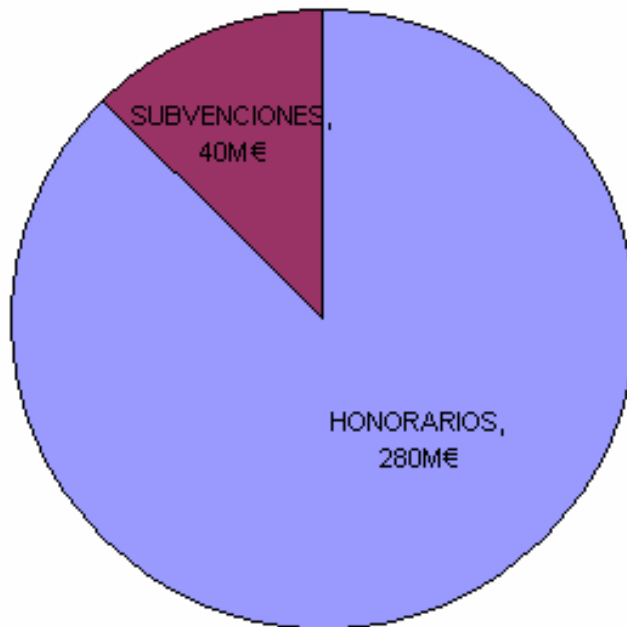
- Presidente
- 18 miembros
 - A tiempo parcial
 - Con experiencia profesional importante en el sector empresarial o en el sector público
 - Nombrados por el Secretario de Estado
- Director General como máximo responsable ejecutivo
- Estructura de gestión operativa

Principales funciones

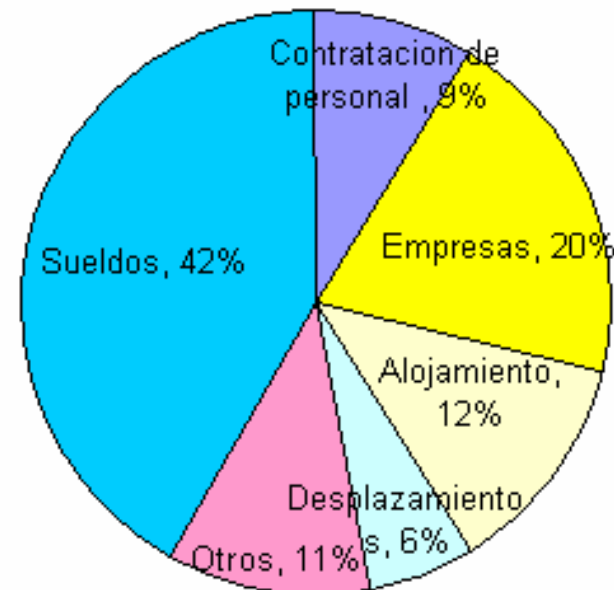
1. Designar auditores para las 15.000 entidades sujetas a fiscalización
 - Empresas privada de auditoría
 - Propia Dirección de Operaciones
2. Especificación-Código deontológico
3. Fijar los honorarios (fórmula basada en el gasto)
4. Normas de calidad
5. Contratante directo de la Dirección de Operaciones (67% de todas las auditorías)

Financiación de la Audit Commission

GASTOS



INGRESOS



Áreas auditadas

€m

Corporaciones locales

200

Sector de la vivienda

10

Servicio Nacional de Salud

84

Jurisdicción penal

6

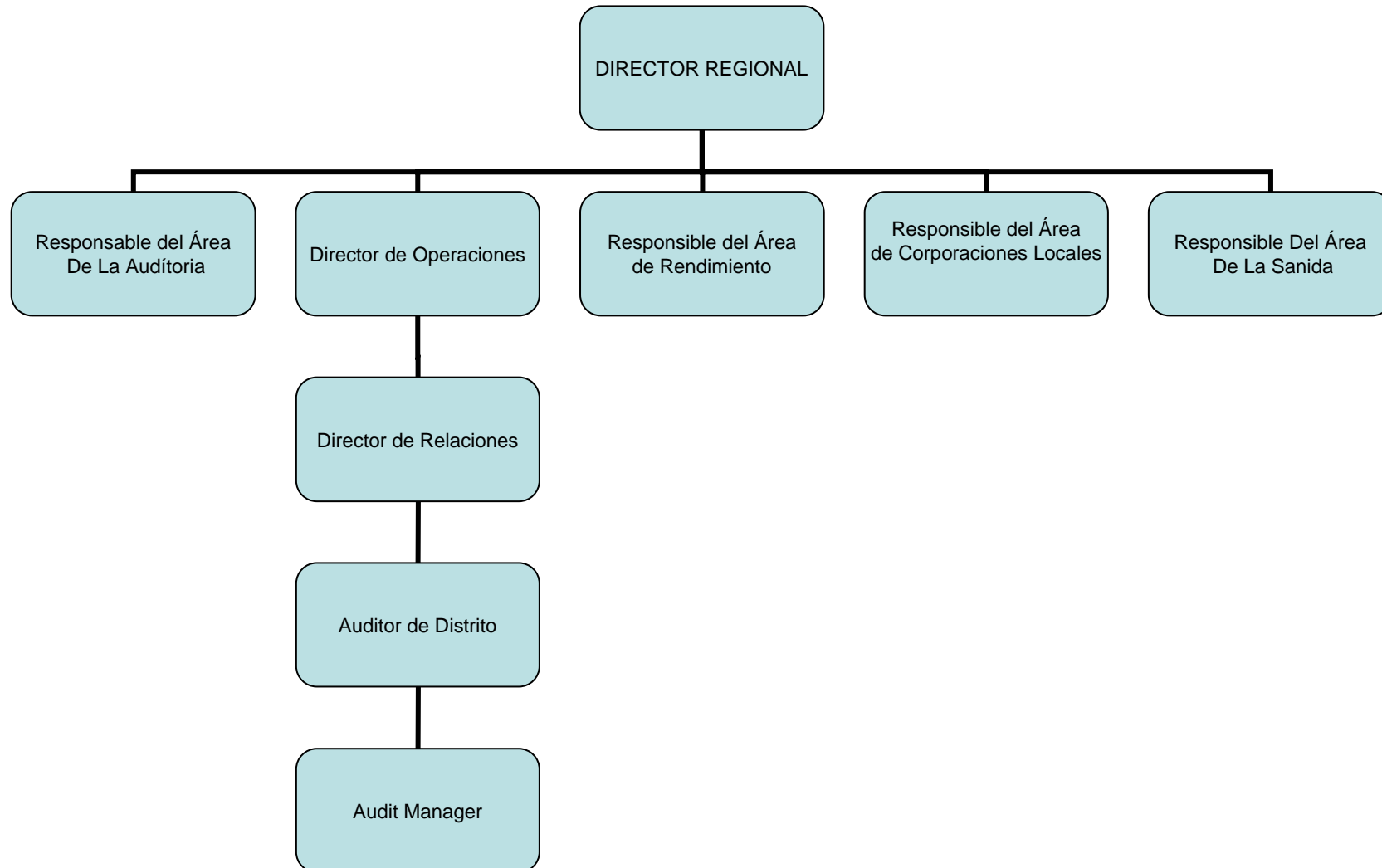
País de Gales

20

€190bn
Gasto
publico

€320m

Audidores designados en la Dirección de Operaciones



Competencias – Director de Relaciones



+

**ACTIVADES
DE
INSPECCIÓN**

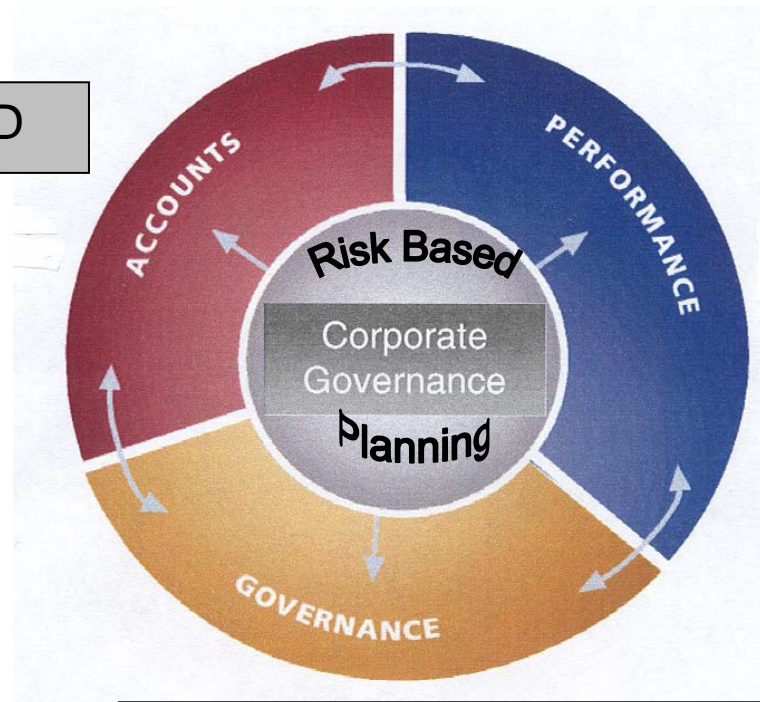
+

**COLABORACIÓN
CON OTROS
ORGANISMOS**

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DE AUDITORÍA

Competencias – Auditor de Distrito

CONTABILIDAD



Utilización de recursos
Plan de rendimiento
“Best Value”
Indicadores de rendimiento

Solidez financiera
Prevención del fraude
Sistemas de control financiero
Legalidad

Cumplimiento del Código de buenas prácticas de auditoría

- Contabilidad
 - Basada en el riesgo
- Aspectos financieros de los sistemas por los cuales los entes públicos son dirigidos y controlados (Corporate Governance)
 - Basado en el riesgo
 - Centrándose en medidas de revision
- Optimización de recursos
 - Indicaciones de rendimiento-obligatorio
 - Plan de rendimiento Best Value- obligatorio
 - Trabajos centrados en los criterios de eficacia, eficiencia y economía
 - Basados en el riesgo
 - Seguimiento de las prioridades de mejora fijadas por las corporaciones locales

Obligaciones formales

- Realizar la auditoría conforme al Código deontológico
- Informar en la Carta de Auditoría Anual
- Allá donde surjan asuntos de importancia:
 - Informar en interés público
 - Solicitar una declaración en la que se manifieste que el gasto es ilegal
- Admitir reclamaciones presentadas por los ciudadanos

Inspección - Antecedentes

- Responsabilidad del Ayuntamiento de intentar alcanzar la máxima relación coste-eficacia (Best Value)
 - Responsabilidad de la Audit Commission de inspeccionar las revisiones de los servicios efectuadas por los ayuntamientos con el objetivo de:
 - Permitir que el Ayuntamiento y el ciudadano evalúen la gestión
 - Permitir que el Gobierno vea cómo se está progresando
 - Identificar los servicios deficientes
- =RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR DE RELACIONES**

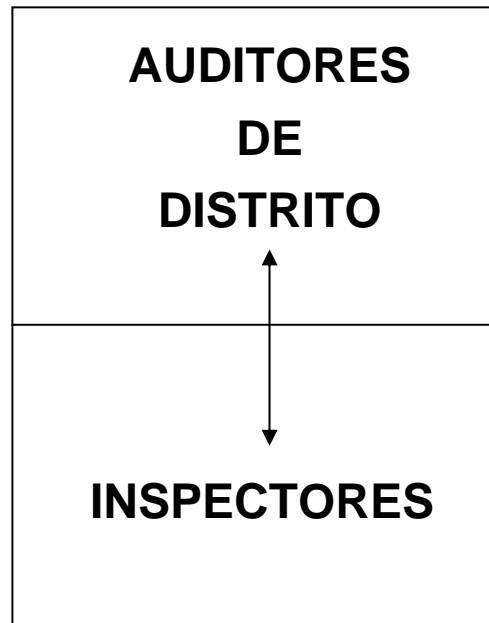
Cómo se coordina la inspección

- Evaluación Exhaustiva del Rendimiento (CPA en sus siglas en inglés)
 - Inspección para valorar cómo desempeña su labor el Ayuntamiento-con participación del Auditor de Distrito
 - Inspecciones de servicios
 - Clasificación en una de cinco categorías
 - Actualización anual
 - Mejor clasificación=menor riesgo=menos necesidad de inspección

Relaciones clave

AC

ORGANISMOS EXTERNOS



ADMINISTRACIÓN LOCAL
SERVICIO NACIONAL DE SALUD

OTRAS AUTORIDADES DE
SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

OFICINA NACIONAL
DE AUDITORÍA

DEPARTAMENTOS
GUBERNAMENTALES

EMPRESAS PRIVADAS DE
AUDITORÍA

(DIRECTOR DE RELACIONES)

Novedades 2006

- Los 11 inspectorados = 4
- En el 2008 habrá inspectorados de:
 - Servicios locales
 - Salud y servicios sociales (adultos)
 - Educación, servicios para niños
 - De justicia y seguridad local
- Inspección de servicios en toda una zona-desde el punto de vista del usuario

Resumen

- Las funciones de la Audit Commission
- Su financiación
- La organización de la actividad fiscalizadora
- Competencias fiscalizadoras
- Antecedentes de la inspección
- Relaciones
- Novedades

- PREGUNTAS